



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Año del buen servicio al ciudadano"

CONVOCATORIA PÚBLICA D.L N° 728 – SUPLENCIA

PROCESO DE CONTRATACION/SELECCION D. L. 728/SUPLENCIA N° 007-2017-INIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratación bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728 – Modalidad de Suplencia de un (01) Especialista en Control Patrimonial, Nivel Remunerativo P3; Plaza N° 057; de la Unidad de Recursos Humanos – Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Especialista en Control Patrimonial, Nivel P3, Plaza 57.	01	RRHH_007-2017

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos.

II. PERFIL DE LOS PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título profesional en Administración/ Contabilidad; colegiado y habilitado.
Capacitación	• Capacitación en Gestión Pública
Experiencia General y/o Específica	• Experiencia Laboral no menor a cuatro (04) años en el Sector Público.
Conocimientos	• Conocimiento y Experiencia en el manejo de Microsoft Office
Competencias	• No poseer sanción disciplinaria, ni estar inhabilitado para trabajar en el Estado. Trabajo en equipo, ser proactivo(a).

WEZC

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima

T: (511) 240-2100

www.inia.gob.pe

www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Año del buen servicio al ciudadano"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Proponer, emitir, hacer cumplir y difundir Directivas, Normas y Procedimientos Administrativos para la efectiva utilización de los recursos y patrimonio de la entidad.
- b. Programar, organizar, dirigir y ejecutar el control de los bienes patrimoniales de la Unidad de Patrimonio.
- c. Programar, dirigir y supervisar las actividades de control patrimonial.
- d. Programar, dirigir, coordinar y controlar el proceso de registro de inventario de activo fijo y bienes no depreciables de la Sede Central del INIEA.
- e. Supervisar y controlar los bienes patrimoniales de las Estaciones Experimentales.
- f. Procesar, visar e informar el movimiento mensual de almacén para la presentación oportuna a la Unidad de Contabilidad y Tesorería.
- g. Verificar la actualización y conciliación del registro patrimonial, tarjetas de control unitario, depreciación de Estados Mensuales de Cuentas de tarjetas visibles de los bienes patrimoniales de la Sede Central.
- h. Verificar, controlar y visar la salida de bienes patrimoniales y revisión de su estado operacional al retorno de los mismos.
- i. Participar como miembro del comité de Gestión Patrimonial.
- j. Elaborar los inventarios de los bienes de activo fijo, con sus respectivos ajustes por corrección monetaria de las Estaciones Experimentales recuperadas y cedidas en uso.
- k. Elaborar informes del desarrollo de las actividades.
- l. Velar por el mantenimiento y conservación de los materiales y equipos a su cargo.
- m. Cumplir las disposiciones relativas a la integridad y valores éticos que contribuyan al desempeño eficaz, eficiente y diligente de las funciones asignadas.
- n. Otras funciones que le asigne el Jefe la Oficina.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Estación Experimental Agraria Vista Florida del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Carretera Chiclayo - Ferreñafe. km. 8
Duración del contrato	A partir del 10 de noviembre, hasta el retorno del titular de la plaza.
Remuneración mensual	S/. 3 400,00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

WEZC

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Año del buen servicio al ciudadano"

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	11/10/2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 12/10/2017 al 25/10/2017	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	26/10/2017 al 02/10/2027	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida Documentada. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	26/10/2017 al 02/10/2027	Mesa de Partes.
Evaluación de la Hoja de vida documentada. EEA Vista Florida	El 06/11/2017	Comité de Evaluación
Publicación de Resultados de hoja de vida documentada. (www.inia.gob.pe)	El 06/11/2017	Comité de Evaluación
Evaluación Técnica Lugar: A las 09:00 a.m. en el Auditorio Institucional EEA-Vista Florida	El 07/11/2017	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de evaluación técnica en el portal INIA (www.inia.gob.pe)	El 07/11/2017	Comité de Evaluación
Entrevista Lugar: Auditorio Institucional EEA Vista Florida	08/11/2017	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	08/11/2017	Comité de Evaluación
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	09/11/2017	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	10/11/2017	Unidad de Recursos Humanos

A.1 ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	30%	15	30
Evaluación Técnica	40%	28	40
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

WEZC

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Año del buen servicio al ciudadano"

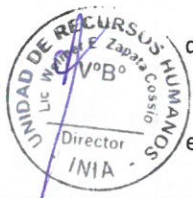
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

- Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente y debidamente agrupada con fastener y en folder de manila; foliado y visado.
Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- Otra información que resulte conveniente
 - Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
 - Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

CONVOCATORIA

Convocatoria de Mérito – D.L. 728 - Suplencia N° ____-201__-

INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

WEZC

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Año del buen servicio al ciudadano"

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

B. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

.....
Welmer E. Zapata Cossio
Presidente del Comité de Evaluación

.....
Miembro del Comité de Evaluación

.....
Miembro del Comité de Evaluación

WEZC

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos

